

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

**4850** *Resolución de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos, Política Industrial y Energía de la Junta de Andalucía en Almería por la que se acuerda la declaración, en concreto, de utilidad pública, del proyecto de "Consolidación LAMT (25kv) "Taberno" sub. "H\_Overa" entre CD nº 84331 "Secto.Aceituno" y CD nº 82597 "Cdat-Los.Mundos" para mejora de la infraestructura eléctrica de la zona, sito en paraje barranco del gato, los mundos, el estrecho, T.M. Taberno, Almería". Expte. NI 4958-9891.*

#### Antecedentes de hecho

Primero.- Con fecha 13 de diciembre de 2021, se solicitó por parte de la mercantil Edistribución Redes Digitales, S.L.U., con domicilio en Avda de la Borbolla, 5, Sevilla, la declaración, en concreto, de Utilidad Pública para la instalación denominada "Consolidación LAMT (25 KV) "Taberno" sub. "H\_Overa" entre CD n.º 84331 "Secto.Aceituno" y CD n.º 82597 "Cdat-Los.Mundos" para mejora de la infraestructura eléctrica de la zona, sito en paraje Barranco del Gato, Los Mundos, El Estrecho, T.M. Taberno, Almería", número de expediente NI 4958/9891. Dicho proyecto cuenta con autorización administrativa previa y de construcción de fecha 03/08/2021.

Segundo.- De acuerdo con el artículo 125 y 144 del real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se sometió el expediente a Información Pública insertándose anuncios en el Boletín de la Junta de Andalucía nº 219, de 15 de noviembre de 2022; Boletín Oficial del Estado nº 272, de 12 de noviembre de 2022; Boletín Oficial de la Provincia de Almería nº 211, de 3 de noviembre de 2022 y en el periódico Diario de Almería de fecha 11 de noviembre de 2022, así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Taberno.

En dichos anuncios se incluían relación concreta y detallada de bienes y derechos afectados por la citada instalación.

Tercero.- Dentro del plazo de información pública, a la fecha de vencimiento no se han presentado alegaciones.

#### Fundamentos de derecho

Primero.- Esta Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Política Industrial y Energía es competente resolver el otorgamiento de la Utilidad Pública en concreto, a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1.a) del Estatuto de Autonomía de Andalucía, L.O. 2/2007, de 19 de marzo; Decreto del Presidente 10/2022, de 25 de julio, sobre reestructuración de Consejerías; Decreto 163/2022, de 9 de agosto, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Política Industrial y Energía; Ley 24/2013, de 26 de diciembre del Sector Eléctrico; Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; Ley de Expropiación Forzosa de 16 de Diciembre de 1954; Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Orden

de 5 de junio de 2013, por la que se delegan competencias en órganos directivos de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Segundo.- La declaración de utilidad pública en concreto está regulada en los artículos 143 y siguientes del citado Real Decreto 1955/2000.

Visto los antecedentes de hecho y los fundamentos de derecho expresados más arriba, esta Delegación del Gobierno

Resuelve

Primero. Declarar en concreto la Utilidad Pública del proyecto denominado "Consolidación LAMT (25 KV) "Taberno" sub. "H\_Overa" entre CD n.º 84331 "Secto.Aceituno" y CD n.º 82597 "Cdat-Los.Mundos" para mejora de la infraestructura eléctrica de la zona, sito en paraje Barranco del Gato, Los Mundos, El Estrecho, T.M. Taberno, Almería", cuyas principales características, así como la relación de bienes y derechos afectados, son las siguientes:

Solicitante: EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES S.L.U.

Domicilio: Calle Ribera del Loira 60, C.P. 28042, Madrid.

Objeto: Consolidación de la LMT Taberno perteneciente a la red de distribución de Edistribución

Situación: Parajes Barranco del Gato, Los Mundos y El Estrecho en el T.M. de Taberno.

NI/4958-8987(Reg)

Origen (U.T.M. X e Y): 582.479,00 4.147.569,00 Nuevo apoyo nº1 A/S junto a arqueta existente

Final (U.T.M. X e Y): 584.544,00 4.148.084,00 Nuevo apoyo nº16 A/S junto a arqueta existente

Tensión nominal (kV): 25.

N.º de apoyos: 16.

Conductores: LARL 125.

Aislamiento: C3670EBAV 36kV.

Longitud: 2130 m.

Montaje: Tensado sobre apoyos metálicos de celosía con montaje a tresbolillo.

Presupuesto: 64.045,05 €.

Segundo.- La Declaración en concreto de la Utilidad Pública de la instalación, a los efectos de expropiación forzosa, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y o de adquisición de los derechos afectados por la línea e implicará la urgente ocupación de los mismos de acuerdo con el artículo 52 de la Ley de Expropiación forzosa.

Notifíquese esta resolución a los interesados en la forma prevista en los

artículos 40 y ss de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con la advertencia expresa que esta Resolución pone fin a la vía administrativa y que contra la misma podrá interponer recurso contencioso administrativo conforme lo establecido en el art.46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa-administrativa o, potestativamente, recurso de reposición ante esta Delegación Territorial en el plazo de UN MES a contar desde el día de recepción de esta notificación en virtud de lo establecido en los artículos 123 y 124 de la indicada Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Relación de propietarios con bienes y derechos afectados por el proyecto de "Consolidación LAMT (25kv) "Taberno" sub. "H\_Overa" entre CD nº 84331 "Secto.Aceituno" y CD nº 82597 "Cdat-Los.Mundos" para mejora de la infraestructura eléctrica de la zona, sito en paraje barranco del gato, los mundos, el estrecho, T.M. Taberno, Almería". Expte.NI 4958-9891.

PLA. S/P	TITULAR CATASTRAL	DATOS CATASTRALES DE LA FINCA					AFECCIÓN				OCUPAC.T EMP. (m2)
		TERMINO MUNICIPAL	Nº POLIGONO	Nº PARCELA	PARAJE	USO	VUELO		APOYOS		
							LONGITUD (m)	SUP. (m2)	APOYO Nº	SUP. (m2)	
1	HEREDEROS DE TERUEL PEREZ, MARIA	TABERNO	23	174	BARRANCO DEL GATO	Agrario	91	623	1	3	100
2	HEREDEROS DE SANCHEZ GRANADOS, GREGORIO	TABERNO	23	178	BARRANCO DEL GATO	Agrario	145	957,5	2	3	100
3	GUIRAO FABREGA, JOSEFA	TABERNO	23	170	BARRANCO DEL GATO	Agrario	133,5	791,5	3	3	100
4	GUIRAO FABREGA, JOSEFA	TABERNO	23	169	BARRANCO DEL GATO	Agrario		13			
5	AYUNTAMIENTO DE TABERNO	TABERNO	23	90008	CAMINO	Agrario	14,25	92			
6	GUIRAO FABREGA, JOSEFA	TABERNO	23	143	BARRANCO DEL GATO	Agrario	234,1	1277,5	4-5	6	200
7	GUIRAO FABREGA, JOSEFA	TABERNO	23	140	RAMBLA MARCILLA	Agrario	222,52	1868	6	3	100
8	TERUEL QUILES, SALVADOR	TABERNO	23	139	RAMBLA MARCILLA	Agrario	4,4	15	7	3	100
9	VIUDEZ GONZALEZ, ENRIQUE VIUDEZ GONZALEZ, JOSE ANTONIO	TABERNO	23	138	RAMBLA MARCILLA	Agrario	93,07	626			
10	DOMINGUEZ MARTINEZ, ENCARNACION SANCHEZ SANCHEZ, DIEGO	TABERNO	23	134	RAMBLA MARCILLA	Agrario	118,3	636	8	3	100
11	AZOR GIMENEZ, TRINIDAD SILVIA	TABERNO	23	136	RAMBLA MARCILLA	Agrario	13,9	71,5			
12	MARTINEZ CARRASCO, SOLEDAD GONZALEZ MARTINEZ, ANA MARIA GONZALEZ MARTINEZ, PEDRO GONZALEZ MARTINEZ, JUAN	TABERNO	23	135	RAMBLA MARCILLA	Agrario	59,9	294,5	9	3	100
13	AYUNTAMIENTO DE TABERNO	TABERNO	13	9001	RAMBLA MARCILLA	Agrario	13,15	94			
14	AYUNTAMIENTO DE TABERNO	TABERNO	13	90011	RAMBLA MARCILLA	Agrario	10,1	75,5			
15	FABREGA GRANERO, FRANCISCA	TABERNO	16	762	LOS MUNDOS	Agrario	142,1	906,5	10	3	100
16	FABREGA GRANERO, FRANCISCA	TABERNO	16	717	LOS VIOLANTES	Agrario	6,61	55,7			
17	MARTINEZ GOMEZ, ANTONIO	TABERNO	16	307	LOS VIOLANTES	Agrario	314,2	2090	11-12	6	200
18	HEREDEROS DE GONZALEZ MARTINEZ, PEDRO	TABERNO	16	238	LOS MUNDOS	Agrario	20,35	91			
19	LASO MARTOS, ASCENSION CARREÑO SANCHEZ, DIEGO	TABERNO	16	350	LOS MUNDOS	Agrario	153,9	1454,5	13	3	100
20	TERUEL MORENO, DIEGO	TABERNO	16	237	LOS MUNDOS	Agrario	4,8	149			
21	LASO MARTOS, ASCENSION CARREÑO SANCHEZ, DIEGO	TABERNO	16	235	LOS MUNDOS	Agrario	145,5	982,5	14	3	100
22	AYUNTAMIENTO DE TABERNO	TABERNO	16	90029	CAMINO	Agrario	4,1	28,5			
23	CARREÑO SANCHEZ, DIEGO	TABERNO	16	233	LOS MUNDOS	Agrario	38,7	192,5	15	3	100
24	AYUNTAMIENTO DE TABERNO	TABERNO	16	90029	CAMINO	Agrario	4,1	16			
25	GRANADOS GUILLEN, CATALINA	TABERNO	16	227	LOS MUNDOS	Agrario	17,7	91,5			
26	AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA	TABERNO	16	90031	BOQUERA	Agrario	4,8	30,5			
27	GRANADOS GUILLEN, CATALINA	TABERNO	16	229	LOS MUNDOS	Agrario	21,95	163,5			
28	AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA	TABERNO	16	90014	RAMBLA PARDOS	Agrario	20,65	174,5			
29	AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA	TABERNO	17	90007	RAMBLA PARDOS	Agrario	13	112,5			
30	GONZALEZ FERNANDEZ, FRANCISCO	TABERNO	17	121	EL ESTRECHO	Agrario	21,2	167			
31	MARTINEZ CARRASCO, SOLEDAD GONZALEZ MARTINEZ, ANA MARIA GONZALEZ MARTINEZ, PEDRO GONZALEZ MARTINEZ, JUAN	TABERNO	17	118	EL ESTRECHO	Agrario	4,4	43			
32	HEREDEROS DE CEREZUELA LOPEZ, ANA MARIA	TABERNO	17	123	EL ESTRECHO	Agrario	14	88			

33	AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA	TABERNO	17	90007	ACEQUIA	Agrario	1,8	10,5			
34	HEREDEROS DE CEREZUELA LOPEZ, ANA MARIA	TABERNO	17	124	EL ESTRECHO	Agrario	22,4	101	16	3	100

Almería, 26 de enero de 2023.- El Delegado Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Política Industrial y Energía, Guillermo Casquet Fernández.

ID: A230005359-1